

DISCURSO DE MARCELO DI STEFANO EN REPRESENTACION DE LA CONTUA
DEBATE DEL ESTUDIO GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACION DEL TRABAJO.

Gracias, señor Presidente.

Hablamos en nombre de la CONTUA y la ISP para contribuir a este importante debate, enfocándonos en tres puntos claves:

En primer lugar, representando a los trabajadores públicos de los Ministerios de Trabajo, queremos destacar en este Foro el grave déficit en cuanto a la garantía de estabilidad laboral, el respeto a la carrera administrativa, incluyendo el derecho a la negociación colectiva, y la casi inexistencia de políticas de formación continua para el personal de la administración del trabajo. Esta situación, sumada a los bajos salarios y las malas condiciones laborales, presenta un escenario contradictorio con la imagen que muchos estados nacionales pretenden proyectar ante la OIT.

Exceptuando en muy pocos casos, podemos afirmar que los estados han debilitado sus estructuras de administración del trabajo. En gran parte, esto se debe a la reducción tanto en cantidad como en calidad de sus recursos humanos, y a la falta de inversión en tecnología. Sin cumplimiento efectivo de la garantía de las condiciones de Trabajo Decente que acordamos en la OIT para los trabajadores públicos resultará imposible alcanzar los objetivos que nos fijamos con la aprobación del Convenio 150 y la Recomendación 158.

Resumiendo: aquellos que deben velar por condiciones de trabajo justas son víctimas de condiciones de trabajo injustas.

El segundo aspecto que queremos comentar refiere a la captura política de las estructuras del Estado, incluidas las de administración del trabajo, para interferir en la vida interna de los sindicatos. Lamentablemente, señor presidente, en numerosos casos, observamos cómo los gobiernos de América Latina utilizan su capacidad de fiscalización para interferir en los procesos electorales sindicales, y acelerar o retrasar arbitrariamente, el reconocimiento jurídico de las autoridades electas cuando se trata de sindicalistas opositores a las políticas gubernamentales. Asimismo, retrasan sin justificación o niegan la homologación de negociaciones colectivas con argumentos formalistas y falaces que perjudican a los trabajadores. En la misma línea, niegan el reconocimiento de la personería jurídica de las nuevas organizaciones sindicales.

Señor Presidente, en muchos países de América Latina, como política gubernamental, los Ministerios de Trabajo niegan el reconocimiento de los sindicatos del sector público y su derecho a la negociación colectiva, retrasando casi 50 años lo prescrito por los Convenios 151 y 154. Claro que esta situación no es exclusiva de nuestra región, en gran parte del mundo sucede lo mismo.

En tercer lugar, queremos centrarnos en el diálogo social y el tripartismo. Los ministerios de trabajo y sus máximos funcionarios repiten aquí, en la OIT, el mantra del diálogo social, "el tripartismo", "el trabajo no es una mercancía", y "la paz duradera". Sin embargo, algún raro fenómeno de orígenes aún desconocidos parece ocurrir en el océano Atlántico, más precisamente en el trayecto Ginebra-América latina, porque cuando los funcionarios aterrizan y ponen un pie en tierra,

olvidan sus discursos, se encierran en una lógica unilateral y prescinden del diálogo social que 12 horas antes pregonaban en Europa. Como define mi maestro el compañero Gerardo Martínez, el diálogo social conducente, no es ni más ni menos que el diálogo real, el fruto del consenso que parte del reconocimiento de la diversidad, en el que se comparten las decisiones y los riesgos, el que perdura en el tiempo, y el que genera transformaciones en el modelo de relaciones laborales como política de Estado. Me atrevería a decir, señor presidente, que actualmente no hay ninguna experiencia tripartita sostenible vigente en la región y pocas señales de avance.

Finalmente, como argentino, no puedo dejar de mencionar brevemente, en función del tema en debate, la degradación jerárquica que el área laboral ha sufrido con el actual gobierno, el desmantelamiento del ex Ministerio de Trabajo y el despido arbitrario de miles de trabajadores públicos, muchos de ellos del área de la administración del trabajo, en un camino que claramente contradice los objetivos que defendemos quienes creemos en las bases constituyentes de la organización en la que nos encontramos hoy.

Muchas gracias.